



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 30 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0066252/2019

**VISTO:**

El Acuerdo Paritario entre los Gremios Docentes, el CIN y la SPU de fecha 27 de mayo de 2019; el Acta acuerdo celebrada entre los mismos actores de fecha 25 de junio de 2019; el Acta Acuerdo suscripta por el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, el Secretario de Políticas Universitarias y el Director Nacional de Presupuesto e Información Universitaria de fecha 4 de diciembre de 2019; y la Resolución RR-2019-3033-E-UNC-REC la cual aprueba el Acta Paritaria del Sector Docente N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que como resultado del acuerdo paritario nacional entre los Gremios Docentes, el CIN y la SPU, de fecha 4/12/2019 se incorporan ochenta (80) cargos de ayudante de primera con dedicación simple a la planta docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Acta Paritaria del Sector Docente N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2019 establece la distribución de cargos asignados a cada Facultad, según los listados docentes remitidos por las unidades académicas, que los mismos deberán ser designados en forma interina, a partir del 4/12/19 y por el término de un año y que dichos cargos deberán ser cubiertos por concurso antes de cumplirse un (1) año de su designación.

Que en la nómina de docentes elevados por esta Facultad se priorizaron las Licenciaturas en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, teniendo en cuenta además la mayor concentración de estudiantes en los primeros años lo que incluye el Ciclo de Nivelación y el Ciclo Inicial Común. Confeccionando dicha nómina por orden en que se dictan las asignaturas contemplando la carga horaria de las mismas, la cantidad de cargas anexas que realizan los docentes y contar con una antigüedad de más de un año al 31 de diciembre de 2018 con designación del Honorable Consejo Superior o autoridad estatutariamente competente.

Que corresponde designar a los docentes incluidos en la nómina ad referendum del HCD.

Que dichos docentes deberán presentar los informes 2019 y planes de trabajo 2020 de acuerdo a la convocatoria realizada por Secretaría Académica de la FCS para designaciones interinas del ciclo lectivo 2020.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

*Ad- referendum del Honorable Consejo Directivo*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente en un cargo de Ayudante de Primera dedicación simple (Cód. 119 ) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo los servicios prestados desde el 4 de diciembre de 2019 y hasta el día de ayer al personal docente que a continuación se detalla:

Legajo	Apellido y Nombre	Asignatura
44759	SAINZ BONZANO, Sergio	Introducción a la Sociología – Ciclo de Nivelación Lic. Ciencia Política y Licenciatura en Sociología
45891	GARAY REYNA, Zenaida María	Introducción a la Ciencia Política – Ciclo de Nivelación Lic. Ciencia Política y Lic. en Sociología
80083	ANTOLÍN SOLACHE, Ana María	Introducción a la Sociología – Ciclo de Nivelación Lic. Ciencia Política y Lic. en Sociología
49537	KSIAZENICKI VIERA, Inés	Introducción a la Ciencia Política – Ciclo de Nivelación Lic. Ciencia Política y Lic. en Sociología
80641	MEDINA, Leticia	Teoría Sociológica I CIC Lic. Ciencia Política y Licenciatura en Sociología
31767	MERCADO, Roxana Sandra	Sociología Sistemática CIC Lic. Ciencia Política y Licenciatura en Sociología
51618	ROMANUTTI, María Virginia	Sociología Sistemática CIC Lic. Ciencia Política y Licenciatura en Sociología
80638	FRANCO, María José	Teoría Sociológica I CIC Lic. Ciencia Política y Licenciatura en Sociología

**ARTÍCULO 2º:** Instruir a Secretaría Académica, a través de la Dirección de Concursos eleve propuesta de concurso para la cobertura de los cargos mencionados en el artículo 1º de la presente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N.º.

**1466**